## JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

## COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  $2008\,$ 

## NÚMERO 119

El comandante de San Luis Potosí da parte de cuáles fueron las fuerzas insurgentes que invadieron a San Felipe y Dolores

Excelentísimo señor.— El día 8 del corriente me dio aviso el subdelegado del valle de San Francisco don Pedro Reyes de hallarse cercada desde el anterior la Villa de San Felipe, correspondiente a la intendencia de Guanajuato, por el insurgente Nuñez, con unos setecientos rebeldes.

Inmediatamente puse orden al alférez don Higinio Suárez, para que con los ciento veinte hombres que tenía apostados en la hacienda de Villela cubriendo esta provincia, se trasladase a la de el Jaral, y esperase allí la reunión de otras tropas, pasando yo las órdenes correspondientes al efecto.

Por más prontitud con que se pusieron en movimiento otros cuarenta hombres, con que reforzó al citado destacamento, no pudo evitarse que los insurgentes entrasen a la referida Villa de San Felipe el mismo día 8 dando muerte a más de treinta personas, e incendian de el cuartel y otras varias casas.

El 9 llegó de retirada el comandante de San Felipe, con cuarenta hombres que pudo escapar, y el 10 en la tarde emprendió su marcha la división, llegando a San Felipe a las 9 de la mañana siguiente, y supo que los enemigos hacía dos horas se habían retirado de allí, dejando una avanzada de doscientos hombres, que fue atacada, y dispersada en menos de un cuarto de hora, matando más de seis, y haciendo doce prisioneros.

Al mismo tiempo que cercaba el Rebelde Nuñez a San Felipe, tuve aviso el 10 que había atacado Pedro García, hermano del Manco, el pueblo de Dolores, de la misma jurisdicción de Guanajuato con más de dos mil insurgentes, con que pasó por San Miguel el

grande, y que en los días 7 y 8 dio varios ataques, obligando a rendirse la poca tropa urbana que había allí, porque se le unieron los indios de dicho pueblo, dando muerte a algunos de sus defensores, cuyo numero no se me ha informado, incendiando las principales casas de dicho pueblo, saqueando parte de las alhajas de la iglesia y cometiendo los mayores excesos con varias mujeres doncellas, y casadas del referido pueblo.

Luego que recibí esta noticia que fue el 10 nombré al capitán de la colonia don Agustín Domínguez, para que pasase a San Felipe a encargarse de la división que reforcé con otros sesenta hombres urbanos, sacados de las haciendas de estas inmediaciones, dándole orden de que así que llegase a San Felipe dispusiera para ir a atacar a los insurgentes que estaban en el pueblo de Dolores.

El día 17 del mismo a las 7 de la noche llegó a aquel pueblo de donde se habían fugado los enemigos, el anterior, y sólo ha logrado aprehender algunos indios del mismo, rebelde, que ha hecho pasar por las armas, nombrando subdelegado que arregle el pueblo y pida auxilio al señor intendente de Guanajuato para poder defenderse en caso que lo vuelvan a atacar los rebeldes, que distando dicha ciudad 15 leguas, y hallándose en ella una división de setecientos hombres al cargo del capitán don Francisco Linares, además de su guarnición puede dejar a cubierto el referido pueblo.

Como las más de las tropas de esta provincia que se han hallado en la presente facción, son urbanas, creadas en las haciendas, mantenidas por sus dueños, después de haber gastado en vestirlas, armarlas, y montarlas, no me ha parecido justo tenerlas mucho tiempo en dicha villa, y he pasado hoy la orden para que se retiren a sus cabeceras.

Verificado esto vuelven a quedar expuestos a los insultos de los rebeldes, si no les llega pronto auxilio de la referida ciudad de Guanajuato. De esta dista San Felipe 25 leguas, Dolores 36, y ambas 15 de la de Guanajuato; de modo que de allí puede auxiliarse con

prontitud, si existe la división del referido capitán don Francisco Linares, lo que no puede ejecutarse desde esta ciudad, porque cuando llegue la noticia, ya estarán estos pueblos acabados de destruir, no encontrando yo más arbitrio para evitarlo, que el poner 100 hombres de tropa veterana en cada uno, y 200, en San Miguel el grande, pues así quedará abierto el camino de Querétaro; podrán conducirse a esa capital los carneros que continuamente están robando los insurgentes y pasar azogues al Real de Catorce, en donde hacen mucha falta, evitándose el continuo robo que hacen a los comerciantes, de los efectos que quieren conducir de Querétaro, en que pierde la Real Hacienda el derecho de alcabala; y la venta de más de 40,000 pesos de cigarros que se verifica mensualmente, solo en esta ciudad; lo que hago presente a vuestra excelencia, a fin de que si fuere de su superior agrado, proporcione a las Villas de San Miguel el grande y San Felipe, y al pueblo de Dolores la guarnición que pido, que cederá también en ventaja de esta provincia, y aumento de los ramos de Real Hacienda.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Luis Potosí, diciembre 19 de 1811.— Excelentísimo señor. *José de Tovar.*— Excelentísimos señor virrey don Francisco Xavier de Venegas.

El oficio de vuestra señoría de 19 de diciembre último me deja impuesto de que los rebeldes invadieron la villa de San Felipe y pueblo de los Dolores, cometiendo en ambos lugares los excesos que acostumbran, y de que noticiosos del auxilio de tropa que vuestra señoría remitió, fugaron vergonzosamente lo que aviso vuestra señoría en respuesta en el concepto de que con oportunidad tomaré las providencias convenientes a fin de evitar que los rebeldes vuelvan a invadir a aquellos lugares.

Marzo 6 de 1812. — Señor don José Tovar. — Una rúbrica.

## La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Gisela Moncada González Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602